



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 AGO 2010

RES. H. N° 1163-10

EXPTE.N° 4.577/10.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción al Museo de Historia "Prof. Eduardo Ashur"; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable del Museo de Historia "Prof. Eduardo Ashur" acepta la solicitud de los alumnos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en el Museo de Historia "Prof. Eduardo Ashur", periodo lectivo 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

**MUSEO DE HISTORIA "PROFESOR EDUARDO ASHUR"**

CHOQUE TORRAMORELL, PABLO EMANUEL LU. N° 710.686 (Cs. de la Comunicación)  
MARTINEZ AGUILAR, STELLA MARIS LU. N° 710.695 (Cs. de la Comunicación)  
LOPEZ, AMERIS MARGARITA LU. N° 709.704 (Historia)  
MORALES BAHAMONDEZ, MARIA LAURA LU. N° 709.096 (Historia)  
ELIAS, MARIA EUGENIA ROSA LU. N° 709.078 (Historia)

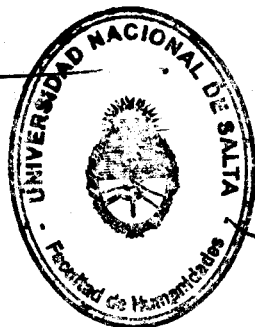
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el articulo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Departamento Alumnos y Museo de Historia "Prof. Eduardo Ashur".

125-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.